

BAQUEDANO, 15 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 525

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 209 de fecha 02 de noviembre del año 2009 que nombra a don Guillermo Muñoz Cruz, RUT 05.760.028-4, como Jefe del Departamento de Educación de la Municipalidad de Sierra Gorda.
2. Decreto de Registro Nro. 421 de fecha 25 de febrero del año 2010 que autoriza comisión de servicios de don Guillermo Muñoz Cruz, RUT 05.760.028-4 para asistir a Reunión sobre el Funcionamiento de la "Comisión Comunal de Evaluación de Desempeño Profesional Docente" a realizarse en la ciudad de Calama.
3. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **REINTEGRESE** el monto de \$16.250 (Dieciséis Mil Doscientos Cincuenta Pesos) a don **Guillermo Muñoz Cruz** RUT 05.760.028-4 **Jefe DAEM**, por concepto de traslado a la Ciudad de Calama para asistir a reunión sobre el "Funcionamiento de la Comisión Comunal de Evaluación de Desempeño Profesional Docente".
2. **IMPUTESE** el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007. "Pasajes, Fletes y Bodegajes"
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



**DICKSON FREDES VOLTA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**SERGIO VEGA VENEGAS**  
ALCALDE (S)

SVV/DFV/am

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Control
- Personal de Educación